



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 013-2013 - OSCE/PRE

Jesús María, 09 ENE. 2013

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la Señorita Janina Huamán Chappa como nuevo responsable titular, y a la Señora Lucila Flor Perea López como nuevo responsable suplente de las cuentas bancarias del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 363-2012-OSCE/PRE, de fecha 22 de Noviembre 2012;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señorita Janina Huamán Chappa, quien se desempeña en el cargo de Especialista en Tesorería de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración, hará las veces de Tesorera.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha a la señorita Janina Huamán Chappa, Especialista en Tesorería, en reemplazo del señor Oscar Burga Tamayo, como responsable titular, y a la señora Lucila Flor Perea López, Profesional de Tesorería, en reemplazo de la señorita Janina Huamán Chappa, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (Unidad Ejecutora N° 1275)

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Sotomayor Casas, Juan Alberto	Jefe de la Oficina de Administración
b. Huamán Chappa, Janina	Especialista en Tesorería

2. De los suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Orellana Battilana, Alfredo Eduardo	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional
d. Perea López, Lucila Flor	Profesional de Tesorería

Regístrese y comuníquese.



MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 010

09 ENE 2013

PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE